

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 MAR. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 069 16

Expediente N° 14.478/14

VISTO las presentes actuaciones que tratan del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 366/15 el Consejo Superior de la Universidad designó los docentes que integrarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Dr. Carlos CUEVAS, Dra. María Mónica SALUSSO y Dra. María Ester LUCCA de MAGARIÑOS y los miembros suplentes: Ing. Antonio BONOMO, Dr. Oscar A. GARRO y Dra. Leonor CARRILLO.

Que por nota N° 244/16 el Dr. CUEVAS, presenta su renuncia a participar como miembro del Jurado del presente Concurso Público por razones de salud.

Que la renuncia del Dr. Carlos CUEVAS se encuadra en el Artículo 30° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Profesores de la Docencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Dr. Carlos CUEVAS al Jurado

Página 1 de 2

Expediente N° 14.478/14

que intervendrá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, quedando el Jurado constituido de la siguiente manera:

- TITULARES: - Dra. María Mónica SALUSSO
- Dra. María Ester LUCCA de MAGARIÑOS
 - Ing. Antonio BONOMO
- SUPLENTES: - Dr. Oscar A. GARRO
- Dra. Leonor CARRILLO

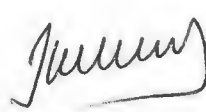
ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Dr. Carlos CUEVAS, Ing. Antonio BONOMO, demás miembros de la Comisión Asesora y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **069** - D - 2016



Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa